



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 24 de Abril de 2012

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0002169/2011 mediante el cual el Ing. Miguel Ángel MAS, Docente/Investigador de la F.C.F.M. y N. de esta Universidad, solicita un llamado a Concurso Privado con el objeto de adquirir una cámara de Petroff - Hausser, un microscopio binocular y una jarra para molino de bolas, dentro de los recaudos de la Resolución C.S. n° 104/11; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición del mencionado equipamiento no es solamente indispensable para el funcionamiento integral del Proyecto de C y T dirigido por el Ing. Miguel Ángel MAS, sino también para el desarrollo de los trabajos que están realizando becarias de CONICET.

Que por otro lado, los equipos serán utilizados tanto en docencia de grado (Tratamiento Mecánico de Minerales I y II, Planta de tratamiento de Minerales e Hidroelectrometalurgia), como en docencia de posgrado, permitiendo a futuros Doctores en la materia, desarrollar sus trabajos finales. Así mismo, desde el Área de Servicios, se podrá ofrecer el equipamiento a empresas del medio.

Que a fs. 08 vta. la Secretaría de Hacienda y Administración autoriza la continuidad del presente trámite.

Que la suma estimada a invertirse asciende a pesos treinta y cuatro mil (\$ 34.000,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01 - Art. 25 - apartado "c"; Decreto n° 436/00 y la Ordenanza C.S n° 14/10.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Cláusulas Particulares, Especificaciones Técnicas y Declaraciones Juradas), que obra agregado a fs. 29/41 de las presentes actuaciones para el llamado a Concurso Privado n° 03/2012; con el propósito de adquirir una cámara de Petroff - Hausser, un microscopio binocular y una jarra para molino de bolas, solicitado por el Ing. Miguel Ángel MAS y con destino a los Laboratorios del Área Procesamiento de Minerales de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales de esta Universidad.

Cde. DECRETO N° 102/2012

///

[Signature]
Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U. N. S. L.

[Signature]
C.P.N. VICTORIA MORINIGO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL

INTERV.
E.M.
[Signature]



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"



-2-

///


ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Concurso Privado n° **03/2012**, con fecha de apertura fijada para el día **23 de MAYO de 2012 a las 11.00 horas.**

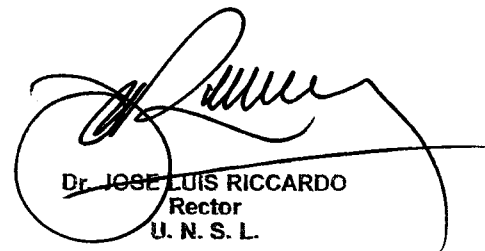
ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$ 34.000,00), deberá imputarse con cargo a: 060 - 020 CIENCIA Y TECNOLOGIA - FONDO UNIVERSITARIO - 400 - EJERCICIO 2012.

ARTICULO 4º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO n° 102/2012.-




C.P.N. VICTOR A. MORINIGO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL


Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U. N. S. L.